



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002154-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a diversas cuestiones sobre el cumplimiento del contrato con la UTE Conservación Segovia 2022 de mantenimiento y conservación de determinadas carreteras y tramos de titularidad autonómicas de la provincia de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002109 a PE/002195.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Palomo Sebastián, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 2022 la Consejería de Fomento y Medio Ambiente (Dirección General de Carreteras e Infraestructuras) adjudicó el mantenimiento y conservación de determinadas carreteras y tramos de titularidad autonómicas de la provincia de Segovia a la UTE CONSERVACION SEGOVIA 2022 (VILLAR – YÁRRUTI), se pregunta:

1º.- ¿Desde la adjudicación del servicio hasta la fecha puede afirmar la consejera que se ha cumplido el contrato en todos sus términos?

2º.- En caso afirmativo: ¿Qué opinión le merece la actuación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de 28 de febrero de 2023, en lo referente a que la falta de contratación de personal merma el derecho de los trabajadores a la posibilidad de descanso? ¿Tiene pensado tomar medidas a este respecto?

3º.- ¿Va a tomar alguna medida en la huelga de carácter indefinida convocada por UGT – FICA desde el pasado día 10 de diciembre de 2023?

4º.- La Consejería ha decretado unos Servicios Mínimos del 100%, ¿Han sido dialogados con la organización convocante o con el Comité de Huelga? ¿O sólo con la Dirección de la Empresa?

5º.- ¿Cree la consejera como razonable que los trabajadores que prestan este servicio público, además de trabajar 40 horas semanales, están a disposición de la empresa durante más de 130 horas a la semana por 50 euros semanales? ¿Qué medidas va a tomar la Consejería para arreglar esta situación?

6º.- ¿Es consciente la Consejera que esta situación de Conflicto puede ir a más si la Junta de Castilla y León no actúa, extendiéndose el conflicto a la viabilidad invernal?

Valladolid a 11 de enero de 2024

Los Procuradores

José Luis V Alicia Palomo Sebastián,

José Luis Vázquez Fernández,

